Presentes

Señor Presidente
Barra
Herrera
Con aviso
García
Guido

Sesión 35ª

Día 29 de Abril de 1892.–

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta la sesión siendo las 2½ p.m.–

a)– Aceptar la renuncia de la Subpreceptora de la Escuela mixta nº 6 del 12º Distrito, Dª Victoria V. de Ponce, nombrando en su reemplazo á la actual Ayudante de la nº 9 del mismo Distrito, Dª Juana Bruzatori, y en reemplazo de ésta á Dª Rita Salbó. (Expdte. 819)

b)– Nombrar Ayudante de la Escuela elemental nº 2 del 7º Distrito á la Profesora normal, Dª Petrona Salaberry, en reemplazo de Dª Ana L. de González, cuya renuncia queda aceptada.–(Expdte. 548)

c)– Cooperar al sostenimiento de un maestro para la Escuela de la Sociedad Protectora de Huérfanos de militares, en la forma que más adelante se establecerá (Expd 219).–

d)– Transcribir á la Dirección General de Escuelas de Buenos Aires el informe de Contaduría, recaido en el expdte. 2267 (del año 91), sobre pedido de útiles escolares.–

e)– Mandar proveer por Depósito, de los útiles existentes el pedido hecho por el Asilo de Huérfanos de militares. (Expdte. 518), y dirigir la nota acordada.–

f)– Mandar proveer, en igual forma, los útiles solicitados por el Colegio Pío IX, de artes y oficios (Almagro) (Expdte. 569).–

g)– Dirigir al Sr. Gobernador de Misiones, la nota acordada, sobre nombramiento de un habilitado, á que se refiere el expdte. 717)

h)– Transcribir al Consejo Escolar del 11º Distrito, el informe del Depósito recaido en el expdte. 303, sobre provisión de útiles

i)– Dirigir á los Consejos Escolares del 2º y 12º Distrito las notas acordadas sobre la permuta de las Subpreceptoras, Dª Dolores Ferrer y Dª Emma Perrenger (Expdte. 713).–

j) – Pedir al Consejo Escolar del 15º Distrito el presupuesto á que se refiere el informe del Inspector, recaido en el Expd.te Nº 608.–

k) – Mandar proveer por Depósito los útiles solicitados por el Revd.º Guardian del Colegio de San Francisco Expd.te 687.–

l) – Nombrar Subpreceptora y Ayudante, respectivamente, de la Escuela Superior de varones del 12º Distrito, á D.a Adela Paez y á D.a Teodosia Gajón (Expd.te 806)

ll) – Mandar publicar el expd.te Nº 796 del Consejo Escolar de Victorica y el Nº 805 de la Contaduría.–

m) – Acusar recibo de los oficios del Juzgado Correccional á cargo del D. Obligado (Expd.te 800 y 801) en que comunica haber depositado en el Banco de la Nacion, á favor de este Consejo $60 y $106 respectivamente.–

Se levantó la sesion, siendo las 5 ½ p.m.–

[signature] Bernardo Lavalle

E. S. Osuna
Srio.